# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre....... 4 —
Múmero suelto, 5 céntimos

Jueves 17 de Enero de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.397

Liquidacióa

En la acreditade sastreria Telesforo, calle Mayor pral, número 64, se liquidan todas las existencias de géneros, durante los meses de Enero y Febrero.

Se admiten proposiciones para el traspaso con mobiliario.

Mayor 64, Sastreria Telesforo.

Desde el jueves 17 del corriente

# VINO DE COSECHERO

en la bodega de D. Manuel Junco

Mayor Antigua, 82. (Santo San Pedro)

# A BODEGUILLA"

A 30 céntimos litro. Tinto y clarete

DE IGUAL CLASE QUE EN AÑOS ANTERIORES

# Panecillos de San Antón

Los acreditados panecillos de San Antón, que en años anteriores han tenido tanta aceptación elaborados por Victor Szez, se venden junto al Liceo Palentino, Mayor pral, número 33, á peseta medio kilo.

# Pianos gran marca Ortíz J Cussó

primera y única fábrica española montada para la producción anual de 1,200 pianos, venta al contado y á aplazos. Representante en Palencia y toda su provincia Francisco F. Hontiyuelo, afinador de pianos y demás instrumentos de música. Se alquilan pianos.

Mayor pral, 184, Palencia.

# Carpintero ó Carretero

Se necesita uno; para un Batan, dirigirse à la Sra. Vda. de A. Fernandez é hijo, Corredera, 49.

# "NAFRIOL,,

Hace nacer el pelo à los calvos, lo conserva à los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

ablega

l coto de

sa de los

rá razón

Revuelta

ovar

eras (Co-

eñas (Co-

riosidades

femérides

na Espa-

Arte tea-

e, Zorri-

te en se-

ptores &

del 25

ños.

# Academia Mercantil

Director propietario

D. Diego Moreno Peral

perito mercantil; oficial del Banco de España; profesor de Cálculos Mercantiles y Contabilidad en la Escuala libre de Comercio de Palencia, y de Matemáticas en la Propaganda Católica.

Carrera de Comercio; preparación completa para oposiciones al Banco de España y preparaciones especiales; francés, inglés y alemán; prácticas de contabilidad, aritmética mercantil. Clase especial de reforma de letra à cargo de competente profesor.

ayor pral., 102 (Academia) y Parra, 6, pral.
PALENCIA

# ALBANILES, CANTEROS Y MAMPOSTEROS

Todos lo que lo deseen encontrarán trabajo en las obras de la Azucarera Palentina.

# Huebras

Se admiten cuantas quieran proporcionar para las mismas obras.

Informará de condiciones el Arquitecto don Jerónimo Arroyo, en Palencia.

## VINO

Se vende en la bodega de D. Eudoxio Polanco, en la calle de Gil de Fuentes, núm. 10, à 30 céntimos litro.

# Cartaa agricolas

SUMARIO.—Menos cereales y más carne.—
Praderas, árboles, arbustos y tres hojas.— El
voto de la ganadería.—Plantas arbustivas
para pasto.—Lo que acerca de estos asuntos
se indicó en el Congreso agrícola Valisoletano.

Sr. Director de El Diario Palentino:

La carne está cara y el trigo relativamente barato, y no habiendo motivos para suponer ó esperar que el precio del trigo suba en proporción de lo que hace muchos años ha subido el de la carne, que se vende al triple ó por lo menos al doble del que tenía veinte ó treinta años antes, las leyes económicas aconsejan que se produzca más carne y menos trigo ó que el aumento de producción de carne sea mayor que el actual.

Hay otras consideraciones que aconsejan el aumento de producción de carnes en Castilia. La superioridad de las carnes castellanas en cualidades nutritivas á las de otras provincias y la acentuada dieta de estos alimentos á que está sometida por la escasez y carestía de los mismos la mayoría de la población, no sólo castellana, sino españo'a, merece llamar la atención de los agricultores de Castilla.

Si hemos de prestar fe à la estadística oficial, no tiene nada de aventurado el afirmar que un año sin indigestiones ni aun leves, es más, sin quedar satisfechos ó hartos pudiéramos los 18 millones de españoles consumir los ventitantos millones de reses devorables que hay en la Península y de las cuales más de 22 millones pertenecen al ganado lanar.

El cálculo es muy sencillo: tomemos nada más que 10 millones de habitantes adultos, quo supondremos consumierán por término medio 200 gramos diarios (7 onzas) de carne. El consumo anual sería de 730 millones de kilogramos, es decir, el peso de 50 millones de reses menores. Consumiriamos por consiguiente en un año un peso mayor que el que representan todas las reses lanares cabrias, vacunas y de cerda, que acusa la estadística peninsular.

Por este sencillo cálculo y teniendo en cuenta que la exportación que hacemos de carnes es mayor que la importación, se vislumbrará cuan acentuada es la dieta que de carnes sufre la población española y cual es una de las principales causas del raquitismo y decadencia de nuestra raza.

Se hace necesario, por consiguiente, pensar en el femento de la ganadería.

Este fomento depende principalmente de la abundancia de pastos. La preferencia casi exclusiva que hemos dado al cultivo de cereales en Castilla, ha hecho desaparecer por completo en algunas localidades y disminuir en las demás las pradesas y las dehesas; ha hecho también que el fecundo ganado vacuno haya sido reemplazado en gran parte por el infecundo ganado mular y ha disminuído la cifra del lanar, y haciendo como hacemos cultivo demasiado extensivo abarcando cada yunta más terreno del que debiera labrar y no pudiendo reparar con suficientes abonos por escasez del ganado que debiera producirlos y trasportarlos, el esquilmo que de sustancias fertilizantes sufre el terreno mediante las repetidas cosechas de cereales, resulta un cultivo atropellado, pobre, caro y à veces inoportuno y una producción escasa y poco remuneradora.

Parece, por lo mismo, que lo precedente sería que cada labrador destinase una parte del terreno que labra á pradera de secano cuando no sea posible el riego ó cuando éste sea preferibie para cultivos más intensivos, á fin de poder sostener más ganado y de obtener más abonos y más carnes.

Y como quiera que la excesiva parcelación de la propiedad sea un obstáculo á la creación de praderas y al aprovechamiento de sus pastos en buenas condiciones económicas, lo procedente, como medida interina, hasta tanto que sean una realidad los cotos redondos habitados, es ponerse de acuerdo los labradores de cada localidad en destinar á la explotación

de prados y arbustos de pastos una parte notable del territorio de cada término municipal, estableciendo en el resto del terreno una alternativa de tres hojas: de cereales en la primera; legumbres, raíces y otras plantas en la segunda; y barbecho en la tercera.

Y así resultaría que sin aminorar excesivamente el cultivo ordinario de cereales se fomentarían los demás cultivos y se contaría con pastos y arbustos para la abundante producción de carnes y abonos, mediante los cuales las cosechas serían mayores.

Uu ejemplo hará ver el resultado de esta combinación.

Supongames que en un término municipal, X, se labran en la actualidad 1.800 hectareas de cereales en cultivo de año y vez, es decir, 900 en cada año y en cada hoja.

Si de las 1.800 hectáreas destinaran de común acuerdo los labradores del indicado pueblo 300 à pradera, arbustos de pastos, y á vinedo, y de las 1.500 restantes hicieran tres hojas, 500 à cereales, 500 à legumbres, raices y otras plantas y 500 a barbecho, resultaria que las 500 de cereales estarian mejor, mas profunda y más oportunamente labradas y más abonadas, y que aun cuando no diera un producto bruto igual al de las 900 actuales, en cambio el producto líquido sería igual ó mayor, puesto que siendo menores los gastos de producción (simiente, labores, recolección, impuestos) en las 500 que en las 900, el tanto de cosecha por hectárea sería mayor y se obtendría una nueva y notable utilidad en los productos de la segunda hoja de legumbres, raices y otras plantas, sin olvidar los que procederian de la venta de carnes, lana, queso y vino, que darían las 300 hectareas destinadas à pastos, arbustos y viñas.

Resultaria también (y no olviden esta circunstancia los labradores que se lamentan de que el trigo suele estar barato) que siendo menor que el actual el producto bruto de los cereales y mayor el consumo, por el progresivo aumento de la población y facilidad en los trasportes, el precio de aquellos aumentaria en el mercado en igualdad de circunstancias; pues sabido es que la oferta y la demanda regulan los precios de ésta; y como quiera que aceptada en todos los pueblos la indicada modificación del cultivo, la oferta de cereales sería menor, el precio tendería al alza y no tendría el labrador por qué temer tanto la competencia de otros países productores de granos, ni la rebaja del arancsl. Contando, además, como contaría con otros productos que ofrecer al mercado (carnes, lanas, pieles, queso, manteca, legumbres, vinos, madera, etc.), no se vería obligado à vender sus cereales à cualquier precio, como le sucede ahora con frecuencia y con motivo de los gastos de contribuciones y recolección, ni sufriría la dieta que de carnes y ctros artículos de consumo sufre en la actualidad,

Ahora bien; para crear en cada uno de los pueblos en que no se cuenten con suficientes pastos estos cotos-montes ó cotos-praderas, que pudiéramos llamar los cotos de la ganadería, lo procedente es que desde luego se pongan de acuerdo los labradores de cada localidad en designar la colección de fincas que hayan de ser objeto de esta explotación; en fijar la renta que en largo y determinado periodo habrán de pagar los ganaderos por aqué. llas à sus respectivos propietarios; en adquirir ó permutar aquéllas en que se exija la compra ó la permuta; en hacer los gestos y trabajos necesarios de fondos comunes ó particulares, según mejor les convenga, y en determinar las condiciones del aprovechamiento de pastos.

La explotación de arbustos de pasto y con mayor razón la de árboles, no es indispensable para el coto de la ganaderia; pero es convenientisima, no sólo porque unos y otros resisten mejor las sequias, tan frecuentes en Castilla, sino porque el labradar debe ser previsor à la larga.

Sabido es que en los montes y sotos espesos se va enriqueciendo el terreno de sustancias fertilizantes, debidas à la multitud de raíces que se desarrollan y à la capa de hojas que

cada año se desprende de los árboles. Un monte-pradera ó un soto-pradera, además de alimentar cada año multitud de reses, es un almacén de fertilidad para el porvenir, es un fondo de reserva para la época en que se proceda á la tala de árboles y arbustos y á la roturación del terreno. Verdad es que para caando llegne esta época debe haber ya otro terreno de igual ó mayor extensión que el primero destinado también á pasto, arbustos y árboles, que reemplace al anterior para que la ganadería no sufra las consecuencias de los descuajes y roturaciones como las está sufriendo en la actualidad.

De donde se deduce que lo más conveniente sería destinar cada año a pastos, arbustos
y árboles tantas hectáreas por lo menos cuantas sean las que se vayan descuajaudo y entregando al cultivo. Para lo cual procede designar desde luego el número próximamente
constante de hectáreas que habrán de constituir el coto de la ganadería, el número de años
que deberán estar sujetas á este aprovechamiento y el número de las que deberán ser
descuajadas y reemplazadas por otras.

Si, por ejemplo, en el supuesto pueblo de X se calcula que son necesarias 600 hectareas para el sostenimiento y fomento de la gana. deria y que el periodo de empraderamiento y arborización del terreno habrá de ser de veinte años, puede convenir en destinar 30 hectáreas contiguas cada año á ese objeto, y trascurrido el ventenio, serán descuajadas y puestas en cultivo en el período de otros veinte años las 600 hectáreas á razón de 30 cada año y por el mismo orden en que fueron empraderadas y arborizadas. Y como quiera que en estos pos teriores veinte años habrá continuado el em\_ praderamiento de otros terrenos contiguos à razón de 30 ó más hectáreas anuales, resultará que, al trascurrir el primer ventenio habra constantemente 600 hectáreas por lo menos destinadas á coto de la ganadería.

B. MAÑUECO.

(Sc continuard)

# A través de la frontera

### Tres retratos

Hay quien cree que el dinero lo puede todo.

Que puede mucho, es cierto,

Pero, al fin, algún obstáculo han de encontrar los millonarios en su camino.

Y aun así, los duelos con pan son menos. Montes de dollars, no dan ciencia.

Ni les importa precisamente à los millonarios gran cosa dejar de parecer hombres cientificos.

Pero montes de dollars no dan tampoco distinción.

Y por persona distinguida quisiera pasar de fijo, todo millonario. Aún en ese punto hace el vil metal maravi-

llas: pero no completa su obra à menudo. Mister Henry Clay Pierce, yanki él, es po-

seedor de millones sin cuento; y no obstante su facha... Mister Henry Clay Pierce quería que le re-

tratasen magistralmente ai óleo: y á su mujer y á su hija. El pintor sueco Andars Zorn se encercó de

El pintor sueco Andars Zorn se encargó de satisfacer los deseos de Mr. Henrey Ciay Pierce, mediante la suma de doce mil dollars.

El pintor sueco, en efecto, se encargó de satisfacer los deseos del archimillonario yanki, pero no los satisfizo.

Los retratos, según todos los entendidos en la materia, son obras maestras; solo que mister Henry Clay Pierce les encuentra un gravisimo defecto.

Y no los acepta; Andrés Zorn ha dado á las tres personas retratadas un aire «poco noble y distinguido».

Y tras de esta objeción, claro está, el asunto ha ido á los tribunales de justicia.

Más mister Henry Clay Pierce se arrepiente ahora.

Crée, si, ganar el pleito; pero como en tal

caso los retratos deberán quedar en poder del pintor, el cual quizas les dé un destino inconveniente, prefiere pagar los doce mil dollars consabidos y aún otros mil doscientos à que asciendan los gastos del proceso comenzado.

Y los retratos ¿qué serà de ellos, que tanto disgustan al poderoso yanqui?

Al fuego irán; en prueba de la indignación que le han producido.

Al fuego; pero en presencia de numerosos amigos de la casa á quienes el ricachón invita en lujosisimas tarjetas, para que sean testigos de tan extraordinario auto de fé.

Basolal.

# Carta de Paris

14 Enero 1901.

### El informe de Mr. Witte

Rusia en China

El corresponsal de Paris Nouvelles en San Peterslurgo transmite à esta Agencia el siguiente telegrama.

El Mensajero Oficial publica el informe que el ministro de Hacienda ha presentado à S. M el Emperador acerea de los presupuestos del Imperio para el ejercicio de 1901,

Aparte de los capítulos de gastos y de ingresos, el informe de Mr. de Witte reviste mucha importancia por las consideraciones de politica general que encierra.

Hablando de los sacrificios de dinero y de vidas de oficiales y soldados que han encontrado una muerte prematura y gloriosa en China, el ministro añade:

\_ «Por dolorosos que sean los acontecimientos tienen aspectos consoladores .. Desde luego han hecho resaltar con clarisima evidencia la sinceridad de los sentimientos pacíficos de que está animado el monarca ruso.

«Su augusta palabra llamando à todos y à cada uno a la paz y proclamando las intenciones pacificas de la Rusia, ha sido una obra grande, una obra cristiana. En la situación dificil que han creado los trastornos de China, todos los pensamientes del Jefe Supremo de la nación rusa ha tendido al sostenimiento de la paz.»

Conviene llamar la atención sobre estas solemnes afirmaciones hechas por el hombre de Estado responsable de la gestión financiera y de los intereses económicos rusos.

### Los presupuestos rusos

El informe de Mr. de Witte, llama en segundo lugar la atención por la manera moderada y circunspecta con que se establecen los presupuestos de 1901.

Los ingresos calculados se elevan á 1734 millones de rublos ó sean 136 millones más que el presupuesto de ingresos del ejercicio an. terior, pero en 1900 los ingresos se elevaron à 1743 millones, ó sean 129 millones más que lo presupuestado.

Los captulos sobre los cuales se espera el mayor aumento de ingresos son el monopolio de lus alcoholes, las bebidas, la red de ferro. carriles del Estado, la explotación de los montes, las patentes y algunos otros. En camblo se rebajan 11 millones los ingresos de aduanas.

· Los créditos abiertos à los presupuestos ordinarios son de 1656 millones, es decir sin excedente probable de 74 millones, à fin de poder hacer frente à los gastos imprevistos.

Los créditos ordinarios comprenden este año 45 millones, aplicados al aumento del material movil de les ferrocarriles en plena explotación, que hasta ahora se cubría por medio del presupuesto extraordinario. Los créditos de la Marina se aumentan en 6 mi lones.

El presupuesto extraordinario es de 132 millones en 1901, contra 193 millones à que se elevó en 1900.

El ferrocarril de la Siberia no exige ya más que 10 millones, en vez de 28. La cantidad que se aplica à la construcción de nuevas vías férreas es de 32 millones como el año pasado, à poca diferencia.

El Tesoro adeianta 82 millones en 1901, lo mismo que en 1900, contra depósitos de obligaciones garantidas por el Estado à la Compania que construye el ferrocarril del Este Chino.

Comparando los capítulos de gastos con los de ingresos, resulta un saldo de 66 millones absolutamente disponibles, que servirán para hacer frente à los gastos militares extraordinarios en China. El ministro de Hacienda es de parecer que, à menos de que sobrevengan acontecimientos del todo inesperados, estos gastos serán relativamente moderados. En 1900 se abrió un crédito de 62 millones para atender à los sacrificios que exigian los sucesos del Extremo Oriente, y fueron cubiertos con las existencias del Tesoro.

No hay empréstite ruse

M. de Witte recuerds que en 1900 propuso cubrir los gastos de China con las rentas corrientes y de abstenerse de toda operación de crédito, à menos de sobrevenir complicaciones extraordinarias; y recuerda también que cuando la marcha de los acontecimientos y de los ingresos hubieron justificado sus previsiones, desmintió en dos ocasiones distintas los falsos rumores que circularon sobre las intenciones del gobierno para hacer un empréstito en el extranjero. Ha parecido inverosimil que, sin apelar al crédito, un país haya podido poner en pie de guerra en el Extremo Oriente un ejército de doscientos mil hombres y trasportar una considerable parte de este ejército à inmensas distancias. El año dificil de 1900 se pasó sin necesidad de empréstito y tampoco se cuenta acudir al crédito para atender à los presupuestos de gastos de 1901, lo cual es un gran éxito para la Hacienda rusa.

«La Rusia debe esto à las incesantes solicitudes de su soberano por conservar en la hacienda del Imperio el buen orden establecido bajo el anterior reinado y afirmado bajo el de vuestra Majestad.

Con estas palabras termina la parte del informe del ministro consagrada à la hacienda pública.

A. Saissy

La incorrecta conducta de nuestro colega · El Día de Palencia publicando primero una carta de caracter particular, del presidente de la Camara D. Eusebie Arroyo y después otra de D. Juan González Revilla, à la que acompaña un Extracto de la sesión celebrada por la Camara el domingo último, (y fijénse nuestros lectores que el Sr. Revilla dice Extracto,) con cuya publicación no se intenta otra cosa que molestarnos, nos obliga à decir pocas palabras sobre este asunto

Empieza su carta el Sr. Revilla, diciendo que no hubo imparcialidad al redactar el extracto que de la sesión dicha publicamos en nuestro número del lunes y claro que no hay conformidad con la redactada por el Sr. González Revi:la en varios puntos; pero solo vamos à ocuparnos de lo que à la prensa se refiere; y para demostrar que el Sr. Revilla ha faltado à la verdad, diremos que inmediatamente de terminarse la sesión, ante la presencia de varios socios dijo à nuestro compañero Alonso (D. Antonino), en el mismo salón:

«Lo que molesta á la prensa se quitará de la Memeria, son solo cosas de Euszbio, pues si yo lo hubiera visto no se hubiera puesto; ninguno de la Junta conociamos la Memoria.»

Ve V. ahora, Sr. González, como se trataba mal à la prensa, según V. mismo reconocía, y ya lo ve también su presidente?

Aun concediendo que en nada se haya modificado la referida Memoria, ninguno que tenga mediano sentido comun dejará de ver que en el parrafo hecho público por el señor Arroyo, se trata mal à la prensa local. No nos sorprende que nuestro colega, à quien se trata igual que à nosotros, no haya protestado; pues hay que consignar que en la referida Memoria se anuncia que se dará una gratificación al senor Moreno Fernandez, que es el director de El Dia, por sus servicios prestados generosamente como profesor de la Escuela de Comercio, y claro es que hay que complacer al señor presidente.

Se ha querido con la publicación del extracto hecho por el señor secretario, decir que la verdadera interpretación se ha dado por éste, y por aquello de que es acta oficial? pues en bonita situación se coloca el colega, y le recomendamos en este caso la lectura del acta de la sesión celebrada por la Diputación provincial el dia 30 de Octubre, que aparece en el Boletin Oficial del martes 15 del actual y la compare con la que el colega publicó al día siguiente de celebrada aquélla por la Asamblea.

En confirmación de la veracidad del extracto por nosotros publicado el lunes y que los señores Arroyo y González juzgan apasionado y fuera de los límites de la imparcialidad, á continuación insertamos el Comunicado que nos remite nuestro distinguido amigo don German de Guzman, el cual demuestra claramente que no son exactos los hechos que aparecen en el acta suscrita por el Secretario de la Camara.

Dice asi:

02121 Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mio: Ruego à V. dé cábida en su ilustrado periódico al siguiente comunicado, que remito hoy à El Dia de Palencia.

Le anticipo las gracias y quede de V. afectisimo s. s. q. s. m. b.

German de Guzman.

Palencia 17 de Enero 1901. Sr. Director de E! Dia de Palencia.

Muy Sr. mio: Le ruego me dispense el favor de publicar en su ilustrado periódico el siguiente comunicado, como aclaración à un particular comprendido en el extracto de la Sesión celebrada el 13 del corriente por la Camara de Comercio y publicado en su diario de ayer.

Por lo cual anticipa las más expresivas gracias su afecmo s. s. q. b. s. m.

German de Guzman.

# Comunicado

Sr. Secretario de la Cámara de Comercio de esta Capital.

Muy Sr. mio: Siento tener que manifestar à V. que en el extracto de la Sesión à que hago referencia en la carta anterior ha suprimido V. mi contestación à las frases del Sr. Arroyo eque desconocía los deberes más rudimentarios de hospitalidad y cortesía» y fué la siguiente: Que no ignoraba las atenciones que se merecen los que nos honran con su visita, pues todas son pocas; pero que ya que no pidió autorización a la Camara para hacerlo, ha debido ponerlo en la cuenta claramente y no con el vago título de Por varias facturas» cosa impropia de comerciantes.

Pues la verdadera nobleza obliga à no encubrir el concepto en que se hagan los gastos; y para hacer esta aclaración fué por lo que hice mi pregunta.

Dicho esto, le ruego à V. que otra vez cuando se vea obligado à hacer extractos les haga puros y no mixtos, incluyendo lo que convie. ne y callando lo que interesa ocultar, y sin desfigurar la verdad de los hechos, como lo hace en la ocasión presente al consignar que si se accedió à una petición mía fué por complacencia del presidente, cuando se hizo por que el reglamento me concedia este derccho, de que no hubiera necesitado hacer uso, à no ser por la ignorancia de dicho señor, como asi lo hace constar EL DIARIO PALENTINO en el extracto que publicó el lunes último y que juzgo fiel reflejo de los hechos.

De V. afemo s. s.

o sepolin dia s

q. b. s. m., esting the carrier of the German de Guzman.

# El nuevo siglo en Filipinas

Un bando de Aguinaldo

Para solemnizar la entrada del siglo XX, Emilio Aguinaldo, como jefe del ejército filipino, ha dictado la disposición siguiente:

Ordeno y mando:

Art. 1.º Reiterando mi anterior, todos cuantos prisioneros de guerra se encuentren actualmente en poder de las guerrillas, serán puestos en libertad inmediatamente, previo decomiso de sus armas, sin exigir compromi so alguno, dandoles facilidades para su regreso y dinero bastante para el viaje hasta el punto mas conveniente.

Art. 2º Los soldados imperialistas que se rindieran ó cayeren prisioneros, percibirán por cada fusil, de las autoridades filipinas, 80 pesos, y serán bien tratados con las condiciones debidas, dandoles inmediatamente libertad y los auxilios indicados en el artículo an-

S. deseasen quedarse en el territorio, gozarán de los beneficios del artículo siguiente:

Art. 3.º Los soldados imperialistas que se presentaren à cualquiera de las guerrillas, por cada fusil con municiones que entregaren, recibiran 20 pesos del jefe correspondiente, advirtiendo que no se invita à nadie ni se les admitirà en las filas; y si deseasen quedarse en el territorio, viviran aisladamente, mantenidos per los vecinos donde estén, bajo la salvaguardia y amparo de la guerrilla más pró-

Art, 4.º y último. Desde esta fecha, los co. mandantes en jefe de las guerrillas en sus respectivas zonas, cuidarán y se encargarán del más exacto cumplimiento del presente decreto, debiendo abrirse un libro de anotaciones en el que consignarán los nombres y clases de les comprendidos en los artículos precedentes y las firmas de haber recibido las cantidades abonadas.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente.

Dado en la Capitania general à 3 de Agosto de 1900 .- Emilio Aguinaldo.

#### Hallazgo misterioso

En Alcazar de San Juan vive una familia bastante apurada de recursos, no obstante haber disfrutado de buena posición, que en la noche de la festividad de la Concepción vióse sorprendida por insistentes liamadas à la puerta.

Al abrir se encontraron con un cesto de grandes dimensiones, dentro del cual se cia el llanto de una criatura.

Conducida al interior la improvisada cuna encontró la familia una carta manifestando que el niño estaba bautizado con el nombre de Fernando, y que entre las repas llevaba 5.000 pesetas é instrucciones para que de nada carecieran la familia y el niño, que dentro de poco tiempo recibirían más dinero, y que no trataran de hacer averiguaciones pues no darian resultado alguno.

En efecto, aún cuando se han hecho algunas pesquisas, nada se ha sabido de los misteriosos depositarios y únicamente un empleado de la estación recuer la que aquella mairugada tomaran dos billetes de segunda para Madrid un hombre y una mujer que por su as. pecto parecian servidores de casa grande.

A la 18 horas de ayer circuló con gran rapidez la noticia de que en el cuartel de San Fernando, había intentado suicidarse el primer teniente de caballería D. Eduardo Buil. disparándose un tiro de revolver en la cabeza,

Tan pronto como llegó à nosotros el rumor procuramos averiguar lo que tuviera de cierto la noticia, asegurandonos personas bien enteradas del suceso, que este había sido casual.

El Sr. Bail, nos digeron, hallabase exami. nando un revolver en el cuarto de estandartes de dicho cuartel y sin que pueda explicarse cómo, se le disparó el arma, causandose una herida en la región parietal derecha, la cual, afortunadamente, no reviste gravedad.

La vacante de senador vitalicio que deja al fallecer, D. Victor Balaguer, la ocuparà si primer aspirante por derecho propio, duque de Tarifa; y la de academico de la Lengua el director de El Imparcial don José Octega Manilla, que para la vacante del señor Fabié obtavo cinco votos contra el señor Dacarrete, que fue elegido.

# MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA

Un donativo de cien pesetas que ha entregado el Sr. Presidente del Casino de Palencia, para el desempeño gratuito de lotes de rupas, ha sido distribuído entre los que figuran con los números siguientes:

959 1256 1663 1903 1188 260 2316 2272 435 2007 2100 2215 44 2339 2450 2752 2869 19

Pelencia 17 de Enero 1901.

En informe emitido por la comisión provincial, se ha consultado al señor gobernador civil, si conceptúa procedente aprobar el proyecto de la carretera municipal de Castrillo de D. Juan, à la del estado de Palencia à Tortoles.

Por el señor Juez de Iustrucción de Astudillo se anuncia para las 11 del día 22 del actual la tercera subasta sin sujeción a tipo del usufructo de las fincas embargadas al penado en causa por disparo de arma de fuego Justo Liébana del Olmo, vecino de Boadilla del Camino.

Por R. O. de 4 del actual, ha sido nombrado visitador principal de cañadas en esta provincia, nuestro amigo D. Luis López Llamas, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Tienen terminado y expuesto al público el repartimiento gremial de consumos para el actual año, los Ayuntamientos de Espinos de Villagonzalo, Lantadilla y Cervatos de li Cueza.

Por este Gobierno de provincia se remites autorizados los presupuestos municipales de actual año de los Ayuntamiertos de Las Cs bañas, Olmos de Ojeda, Castromocho, Herre ra de Valdecañas, Monzón y Villamediana.

### Amortización en Enere

Durante el mes de Diciembre y primer. dias de Enero, han ocurrido en la oficialida del Ejército 153 vacantes, de las que se provisto 72, resultando sin proveer 81.

Y se han reservado para los alumnos de las Academias 19 de subalterno.

El importe de los sueldos correspondientes à esas plazas es de unas 198.000 pesetas; pero como 35 de las vacantes fueron producidas por retiros cuyas pensiones importan sobre 138.000 resulta que la economia liquida para el Tesoro es de unas 60.000.

#### AUDIENCIA

de

ada

ab c

ne

gu-

ste-

ado

iga-

Ma-

Las.

n ra-

San

l pri-

Buil,

beza.

non

cierto

ente-

zami.

dartes

icarse

se una

cual,

leja al

ei pri-

que de

el di-

Mani-

obtava

ue fue

RCIA

a entre-

alencia,

е гораз,

rag con

9 940

2 2316

provin-

ador ci-

proyec-

strillo de

à Tor-

Astudi-

2 del ac-

a del Ca-

aal.

En la primera sesión del juicio oral cele brado hoy en la causa seguida en el Juzgado de Baltanás, por lesiones menos graves, contra el procesado Victor Núñez Adan, el señor Fiscal ha retirado la acusación que contra éste tenia formulada por no ser el hecho delito y si solo una falta de lesiones leves de la competencia del juez municipal de Soto de Cerrato.

Y en la segunda también el señor Fiscal ha retirado la acusación que provisionalmente tenia formulada contra Emeterio Gómez, Eusebio Sedano y Agapito Nestar, vecinos de Osornillo, por no aparecer hayan tenido participación alguna en el hurto de uvas que se persigue, pidiendo sean absueltos con declaración de las costas de oficio.

· Quistanillas, sito op e Magus y Baños.

Se ha dictado sectencia en la causa que propedente del Juzgado instructor de Carrión, se ha segu do por lesiones menos graves, contra Moisés Diez Saldaña, vecino de Revenga; absolviendole libremente con declaración de las costas de oficio, y que el hecho constituye una falta de lesiones leves de la competencia del juez municipal de dicho Revenga.

Para mañana á las onóe, está señalada la zesión del juicio oral y público de la causa instruída en el Juzgado de Astudillo, por hurto de uvas, contra Eustaquio Frias Saez y Esteban Vicario Sáez, vecinos de Va despina.

ok animples at obidous chico tas labrini to a ass

Actuarán: como acusador el Fiscal Sr. Argüelles, como defensores, del Eustaquio, el licenciado D. Pedro Rodríguez García, y el procurador D. Genaro Colombres Astudillo, y del Esteban, el licenciado D. Evasio Rodriguez Blanco y el procurador D. Sebastián Gonzalez Puebla.

#### Mines.

En el negociado correspondiente de este Gobierno civil, se han presentado las siguientes solicitudes de registre:

esinglished capital of summer

Por D. Pedro Rueda Francisco, vecino de Porquera de Santullan, de 24 pertenencias para ,la mina de hulla titulada «Emilia». sita en término municipal de Redondo.

Por D. Rafael Peña Gutiérez, como apoderado de D. Sabiniano Argüeso, para 35 pertenencias para la mina de hulla titulada «Alipio», sita en término de Porquera de San-\*tullan.

Por D. Justo Martinez y Gómez, vecino de Burgos, para 16 pertenencias para la mina de cobre titulada «María Luisa», sita en término del pueblo de Ruesga, y para otras 19 para la mina también de cobre titulada «Burgalesa, sita asimismo en termino de Ruesga.

Por promover escándalo el señor gobernador civil interino, ha impuesto una multa de 25 pesetas à Juana Ortega.

#### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones .- Lorenza Escaño Franco, soltera, de 70 años de edad, Virreina, 2.-José Hierro Hierro, de 6 años, Mayor Antigua, 67. -Modesta de los Cobos Peral, viuda, de 85 años, Carnicerías, 22. - Banita Suárez Soto, de 2 años, Rizarzuela, 28 y 30.

Nacimientos .-- Gregorio Fernández Requena, hijo de Gregorio y Eufemia, Plazuela de San Miguel, 5.-Agustina Revuelta Cuevas, hija de Placido y Teresa, Cuartel de San Fernando.

El Banco de España con el deseo de favorecer à sus empleados ha acordado mejorar los sueldos y fijar en 2 000 pesetas el de entrada.

De día en día aumenta el éxito del famoso preparado Estómago Artificial y a ello contribuye en primer lugar los millares de enfermos curados con este medicamento y que lo reco miendan con el mayor interés à cuantos sufren del estómago é intestinos.

Cuantos sufran del estómago deben recurrir à tan justamente acreditado medicamento.

# Resultado positivo

Los vómitos, acedias y diarreas se curan con Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

# COGNACS

# HENRI GARNIER Y C."

# SECCION MERCANTIL

Palencia, 17.-Efecto del temporal de lluvias que atravesamos el mercado ha estado poco concurrido, notándose bastante animación en las compras especialmente de trigo.

Los precios que han regido han sido como sigue:

Trigo de 46 à 46'50 reales las 92 libras. Centeno de 36 a 37 reales fanega.

Cebada de 25.50 à 26.50 reales id. Yeros de 40 à 41 id.

Tendencia, firme el trigo y flojedad en la cebada.

Villada, 16.—En el mercado de hoy se han cotizado al detall los cereales y legumbres à los precios siguientes.

Trigo à 46 y 47 reales las 92 libras; centeno à 35 reales la fanega; cebada à 29 y lentejas de 38 à 40.

Calculanse las compras de trigo en 2000 fanegas. Mark Trade Registered

En partidas se ofrecieron 1800 fanegas à 47 y 47'5) reales y no pagaron más que à 46'50 y 47, á cuyo precio quedaron vendidas 1700 fanegas.

el ersa delles aparia ovienezoni asa sose Valladelid, 15 -Kn los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose de 48'25 à 48'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 700 fanegas de trigo que se pagaron de 48'25 a 48'50 reales las 94 libras.

Rioseco, 16.-Nula la entrada de trigo para la venta.

A depósito llegaron 100 fanegas.

Medina, 16.—Se han presentado à la venta en el mercado de este día 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras à 48.50 reales y la fanega de algarrobas à 33. Tendencia firme.

#### SECCIOR RELIGIOSA

Viernes,-La Catedra de San Pedro en Roma, Santa Prisca, Santa Margarita y San Volusiano.

De la Agencia MENCHETA

# Reserva de un ministro

MADRID 17 (1'50)

El Sr. Ugarte guarda una absoluta reserva acerca de la combinación de Go bernadores que pondrà hoy á la firma de la Reina después del Consejo que se celebre en Palacio.

A pesar de ello es seguro que afecta á Sevilla, Murcia, Canarias y Palencia. El gobernador de esa provincia señor Luengo, puede adelantar que es probable vaya á ocupar el Gobierno de

Canarias.

# Una reina en la agonía

MADRID 17 (2)

Despachos de Londres dan cuenta de hallarse agonizando la reina Victoria, á consecuencia de haberse recrudecido los achaques que padece por su mucha edad.

Este inesperado acontecimiento ha causado penosa impresión en todo el reino británico, temiéndose que pueda dar origen á funestas consecuencias en Europa.

### Del Transvaal

MADRID 17 (10)

Noticias de Pretoria dicen que los ingleses se han apoderado de sesenta reses á ocho millas de Rustendurg.

Los despachos añaden que las fuerzas británicas han enviado á la capital del Transvaal 300 mujeres y niños que se encontraban en los alrededores.

### Grave abuso

MADRID 17 (10.45)

Ha sido denunciado el contratista que suministraba leche á los hospitales de esta Corte.

Del análisis hecho resulta que aquella estaba descremada, siendo de todo punte inadmisible por el exceso de agua que contenía, careciendo, por tanto, de principios nutritivos.

# El entierro de Balaquer

MADRID 17 (13'40)

En Villanueva y Geltrú promete ser suntuoso el entierro de D. Víctor Balaguer, habiendo llegado á aquella población numerosas comisiones con estandartes y algunas músicas.

El cadáver será expuesto en la hermosa Biblioteca que allí existe y que lleva el nombre del ilustre finado.

La población aparece toda enlutada.

# Combinación definitiva

MADRID 17 (14·15)

Es bastante más extensa la combinación de gobernadores hecha por el señor Ugarte, pues en ella figuran las provincias de Murcia, Albacete, Sevilla, Teruel, Cáceres, Salamanca, Valladolid, Santander, Almería, Canarias y PALENCIA.

# Consejo en Palacio

MADRID 17 (14:40)

Acaba de terminarse el Consejo presidido por la Regente, en el que el senor Azcárraga ha hecho el acostum. brado discurso político.

Después puso á la firma el decreto nombrando presidente del Consejo Supsemo de Guerra y Marina al general Despujols.

De la Jnnta Consultiva al general Barges.

Y por último ascendiendo á Teniente general al Sr. Loño.

# Nuevo Gobernador

MADRID 17 (17.)

El ministro de Gobernación ha puesto á la firma de S. M. el decreto nom. brando Gobernador de esa provincia al Sr. Lépez Irastorza.

# El Sr. Luengo

El gobernador de esa provincia ha sido nombrado para el Gobierno civil de Canarias.

Esta noche sale para esa y el día 25 lo hará con dirección á su nuevo des-

Alonso é Hijos, Mayor prol, 98 y 100

Folletín de «El Diario Palentino» 460

à chamacos and soi al concy official

- -Mañana os responderé.
- -Pero le salvareis?
- -Dejadme reflexionar hasta mañana.

-Bien; pero me dareis aviso.

-Sí, lo haré para que no permanezcais mucho tiempo en la incertidumbre.

Men Ridríguez se levantó, y estrechando mano del bretón, añadió:

- -Si le salvais, os serviré de esclavo hasta la muerte.
- -Estraña adhesión, murmuro Dugues--acompañándele hasta la puerta. Andre is a retained ashert that eat auto-

-BOY savisamulable county (la, 2 , serenous als lichost

education of the second of the second second

.ole , ste .aafq UP,U ,I

cardinate (a. ; size dinotrate di minu) segnina

weed missed at the street, at the property

Los pedicios at ad tor, Da La solution Boll

-at as stronger to obtaitions case all in

de Correce, à los empores administrator d

In periodice so that a new relative tell In

health the making the U premium or the safe

III

### La torre de Montiel

Cuando Duguesclin entró en su tienda, después de acompañar á Men Rodríguez, encontró en ella á sus amigos que le esperaban para saber el resultado de la conferencia.

-El castellano no ha sido molesto, dijo Oliverio así que le vió entrar.

-Pero en cambio estuvo pródigo y exijente.

- -Qué prometió?
- -Doscientas mil doblas.
- -Es un tesoro, dijeron todos á la vez.
- -Y qué exijía?
- -Solo la libertad de su rey.
- -Se la habreis ofrecido?
- -Ne, por cierto.
- -Y luego ¿qué habeis respondido?
- -Me he negado á admitir la proposición. Me ha parecido que aceptándola faltaría á don Enrique.

-Qué importa? dijo Oliverio. ¿Sabeis, Beltrán, los montones de oro que pueden formarse con 200.000 doblas castellanas? Desechad vanos escrupulos, don Enrique, tiene ya asegurada la corona de su hermano y nosotros la recompensa ofrecida. Qué adelantarimos con que el rey don Pedro se fugase ó quedase prisionero de su hermano?

-Si don Pedro recobrase la libertad, encendería de nuevo la guerra de Castilla, dijo Duguesclin, y volvería á recobrar su co-

-Pues mucho perderíamos, dijo Villaínes riéndose. Así volveríamos otra vez á Castilla, y ya sabemos por experiencia que nada perdemos en su suelo.

-Teneis razón, añadió Oliverio; lo que conviene es que don Pedro se aleje de Castilla.

-Pues preparemos su fuga, dijeron todos.

-No; antes debeis hablar á don Enrique, dijo el vizconde de Rocaberti, que á pesar de lo que había ofrecido volvió á reunirse con sus compañeros para saber el resultado de la entrevista con Men Rodriguez de Sanabria.

-Soy de la misma opinión, dijo Duguesclin; veré ahora á don Enrique.

-Y qué necesidad tiene don Enrique de saber lo que ocurre? Desde luego que se negará á dejar libre el camino á su hermano para volver á Inglaterra.

-Y así perderais 200.000 doblas.

-Ya las recobraré si las pierdo.

--Haced lo que gusteis, dijo Oliverio; de

cualquier modo, como no seais hombre que necesite consejo para mejorar su hacienda, me figuro que no hareis una mala jugada.

-Podeis creerlo así; Duguesclin sabrá arreglar este negocio con utilidad para todes,

-Descansamos en vuestro ingenio. Aún no hemos olvidado la fortuna con que habe's aligerado los tesoros del papa, cuando fuimos á sitiarlo en su propio palacio.

-Si quereis esperarme mientras hablo á don Enrique, podrá quedar terminado hoy este asunto, antes de que nos retiremos á descansar.

-Volved presto; os esperaremos.

Don Enrique se hallaba solo en su tienda, entregado á una mortal inquietud. A pesar de las precauciones que había adoptado Duguesclin para que ningún castellano se apercibiese de sus conferencias con Men Rodriguez de Sanabria, el conde de Trastamara sabía hasta de lo que se había hablado en cada una, porque desconfiando siempre de los aventureros tenía & su lado un espía que le daba cuenta de todes sus pasos y movimientos. Su desesperación, era pues fundada. Beltrán, que le había conquistado la corona y que siempre le había manifestado la mayor adhesión se había ocupado de planes que podían destruir sus proyectos. La libertad de don

tipo del l penado ego Justo

esta pro-Llamas, na. público el

e remites ipales del Las Car o, Herre ediana.

tos de li

primer ficialides le se his 81.

- ...

nombra. s para el Espinoss

# Emulsión Española del Dr. 1

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadeon aceite de bacalao y con ayuda de aparatos midos a vapor reune todas las cualidades de la mejor Emu sión extranjera y es más economica, en cuanto a sus similares del pais, no hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es mas superior que todas ella es el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y drogue-rías de España, Méjico y América del Sur.

Por mayor, principales droguerías y laboras torio del autor, calle de Sagunto, 144. Valenci.

### ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!!

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, zino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de auestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ES-URIVÁ.

Exijase el nombre de Escriva Véndese en todas las farmacias, dreguerias y bazares. En Palencia: cipal, 114 v 118.

# 2 anos, Gararragaia, 25 y 20. . endends firms.

# 11120 AÑOS DE EXITO CRECIENTE!

en la curación de los CALLOS Y DU-REZAS. Es incoloro, no mancha. Da aplicación sencillisima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

#### 6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ER. CRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.-BARCELONA.

# La Unión y el Fénix Español

Compañía de



y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Mayor Antigua, 154, Palencia

Hierry Blerro, de 6 abost Mayor Autignet, 67

-Modesta de los Cobos Peral, vinda, de 85

ance, Carmicerias, 22 - Banita Susrez Soto, de

os susidos y nijar en 2000 pesetan el de en-

### BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos CURA COMO POR ENCANTO

Ningura preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerias al precio de TRES pesetas frasco. Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

## Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males dei estómago del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bnenas boticas á 3y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todass partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

> En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudere.

# EMULSION DONGEL

Con hipofosfitos de cal y de sosa y 80 por 100 de aceite puro de higado de bacalao. Frasco de 250 gramos, 2 pesetas.

Aguilar de Campoó

PALENCIA

### AMA DE CRÍA

Leche de seis meses, desea para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital. Dará razón en Población de Campos, Gumersindo Revuelta

## Se vende

Un carro de par en buen estado, en el coto de las Quintanillas, sito entre Magaz y Baños.

### Casa en venta

Calle Pedre Espina, número 20. Para tratar. con su dueño, que vive en la misma.

## Molinero

Se ofrece une, que conece el sistema de piedras y cilindros, así como también la máquina de estriar, y carpinteria mecánica.

En la imprenta de este periódico se da razón.

# Hora moderna en los relojes 24 HORAS 25 céntimos

A todo el que encargue dibujos para bordar por valor de una peseta en ade: lante se le pone la hora

### GRATIS

Dibujos para bordados y labores deseñora. Se arman toda clase de labores.

No confundirse. A. MODINOS. Don Sancho, núm. 1, 3.°

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas. á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

# El Pectoral de Gereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilità la respiración y restablece rápidamente la salud. Para todas las

afecciones de la garganta y los pulcrónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer offece una curación cierta y com-

pleta cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta abora en frascos de mediane tamaño á precios reducidos.

# Obras literarias é históricas

# D. Narciso Diaz de Escovar

Entre las publicadas figuran Efimeras (Colección de poesías, 4,50 ptas; Malagueñas (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; Curiosidades Malagueñas (Obra histórica) 8 ptas.; Efemérides Malagueñas, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Espahola 1 pts.; Más cantares, 0,50 ptas.; Arte teatral, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Malaga, remitiendo el importe en sellos de Correce. A los señores suscriptores nuestro periódico se hará una rebeja del 20 por 100.



Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Dirigirse à los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,

# «NAIFIRIOL»

Unico tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caida del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NA-FRIOL,» de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raiz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á

todos los específicos usados hasta hoy. Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Unico depósito al por mayor, F. A. de la Hera.-PALENCIA.

# ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel.»

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al munde comostrando la eficacia de las

Marabillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Igritación de pecho, Catarro,

Asma, etc., etc.

Indispensables à las personas que se farigan al hablar y à las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire 6 respiran polve 6 vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.